

La Patrulla Gráfica



Edición número 1507

Miércoles 02 de Julio, 2025

CAPTURADO

PELIGROSO SICARIO ACUSADO DE QUITARLE LA VIDA A CINCO PERSONAS EN EL NORTE DEL PAÍS



Pag. 2



Pag. 3

Agentes de la DPI en El Progreso capturan a alias "Toto" presunto gatillero de la Pandilla 18



Pag. 4,5

Capturado sujeto por caso de corrupción "Helios" donde se desviaron más de 143 millones de lempiras de Casa Presidencial entre los años 2016 y 2017



Pag.6,7

Policía Comunitaria impulsa torneo intercolegial "Sin Armas, Más Paz" con más de 500 estudiantes





De impacto

Capturado peligroso sicario acusado de quitarle la vida a cinco personas en el norte del país

- Su captura obedece a dos órdenes judiciales pendientes por los delitos de asesinato, asociación para delinquir y porte ilegal de arma de fuego

Con la finalidad de dar respuesta a delitos contra la vida y luego de ejecutar un exitoso trabajo de seguimiento y vigilancia en la aldea de Baracoa, municipio de Puerto Cortés, funcionarios de la Policía Nacional detuvieron a un presunto sicario sobre quien recae dos órdenes de captura pendiente por los delitos de asesinato, porte ilegal de arma de fuego y asociación para delinquir.

Luego de un eficaz trabajo de investigativo, realizado por un equipo de agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en coordinación con la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), lograron la ubicación e inmediata captura del sospechoso en el municipio antes en mención.

El capturado es individuo de 26 años, originario del municipio de Choloma y residente en el barrio Puente Alto, perteneciente al mismo municipio donde se efectuó la operación policial.

Según las diligencias investigativas realizadas por los agentes encargados del caso, a dicho sujeto se le responsabiliza de darle muerte con arma de fuego a los señores Nelson Amaya Sosa, Ramón Alvarado Iraheta y Elsa Nidia Amaya Sosa, hechos suscitados el 11 de abril y

06 de junio de 2018 en la aldea Nisperales, Puerto Cortés.

Asimismo, se le vincula al asesinato de otras dos personas identificadas como Xiomara Ramos Díaz y Raul Melgar Roque, quienes perdieron la vida en ese mismo año en dicho municipio antes mencionado.

Debido a los medios probatorios presentados ante el Ministerio Público, el detenido cuenta con dos órdenes de captura pendiente:

La primera orden de captura fue emitida en fecha 10 de septiembre de 2018, por los Juzgado de Letras con Competencia Territorial Nacional En Materia Penal Unificado, por la supuesta comisión de los delitos de asesinato y asociación para delinquir.

También cuenta con una segunda orden judicial pendiente emitida por el Juzgado de Letras Penal Unificado de San Pedro Sula, por el delito de porte ilegal de arma de fuego de uso comercial en perjuicio de la seguridad interior del Estado de Honduras.

Cabe señalar que, esta importante captura se logra gracias al arduo trabajo investigativo y operativo realizado por parte de los funcionarios policiales, acciones que permitieron ubicar y capturar a este peligroso sujeto que mantenía atemorizados a los pobladores de la zona y lugares cercanos.

Por lo tanto, el ahora capturado será trasladado y puesto a disposición de las autoridades competentes que los solicitan para continuar con el proceso conforme a ley por los delitos que se le imputan.





Efectividad

Agentes de la DPI en El Progreso capturan a alias "Toto" presunto gatillero de la Pandilla 18

El detenido cuenta con un amplio historial delictivo, y tenía una orden de captura acusado por el delito de robo con violencia e intimidación

La Policía Nacional, en el marco del Plan Solución Contra el Crimen, en la jurisdicción de la Unidad Metropolitana de Prevención No. 11 (UMEP-11), mediante diferentes acciones operativas, reporta la detención de un presunto gatillero de la estructura criminal Pandilla 18, a quien en el mundo criminal se le conoce por el alias de "El Toto."

Su detención se reportó mediante seguimiento, vigilancia y ubicación en la colonia Policarpo Paz al sector norte oeste de la periferia de El Progreso, Yoro, acción que fue ejecutada por Agentes de la Dirección Policial de Investigación (DPI), y de la Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL), asignados en la UMEP-11.

El detenido de 36 años, considerado por las autoridades como un presunto miembro activo de la estructura criminal Pandilla 18, con el rango de Gatillero, conocido por el alias de "El Toto," originario y residente en el barrio San Francisco de El Progreso.

Su detención en cumplimiento a una orden de captura que le dictara el Juzgado de Letras de la Sección judicial de El Progreso, Yoro, con fecha 4 de febrero del 2025, por suponerlo responsable del



delito de robo con violencia e intimidación en perjuicio de testigo protegido.

Al imputado, se le dió a conocer todos sus derechos y el motivo de su detención, y fue presentado ante el tribunal de justicia que lo está solicitando para el debido proceso legal en su contra.

Las autoridades confirmaron que según archivo criminal, alias "Toto," cuenta con un amplio historial delictivo, el cual fue detenido en los años 2017, 2019, 2020 y 2024 por suponerlo responsable de los delitos de robo, porte ilegal de arma de fuego, asesinato, tráfico de drogas y robo de vehículos motocicletas.

La Policía Nacional a través de sus unidades de investigación e inteligencia, continúa realizando diversas acciones operativas para dar captura a aquellas personas que tengan cuentas pendientes con la justicia, poniéndolos a la disposición de los diferentes operadores de justicia.



Cero impunidad

Capturado sujeto por caso de corrupción “Helios” donde se desviaron más de 143 millones de lempiras de Casa Presidencial entre los años 2016 y 2017

- Los fondos depositados en las cuentas de las empresas de maletín fueron retirados a través de cheques emitidos a nombre de algunos sospechosos

En el marco de una exhaustiva investigación y la aplicación de técnicas de recolección de pruebas, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), ha llevado a cabo la captura de un individuo presuntamente vinculado al caso de corrupción conocido como “Helios”, en el que se estima que más de 143 millones de lempiras fueron desviados de las finanzas de la Casa Presidencial entre 2016 y 2017.

La operación fue ejecutada por especialistas del Departamento de Delitos Contra la Propiedad (DDCP), en colaboración con la Unidad Metropolitana de Prevención #03, en la colonia Flor del Campo de Tegucigalpa, en el municipio del Distrito Central.

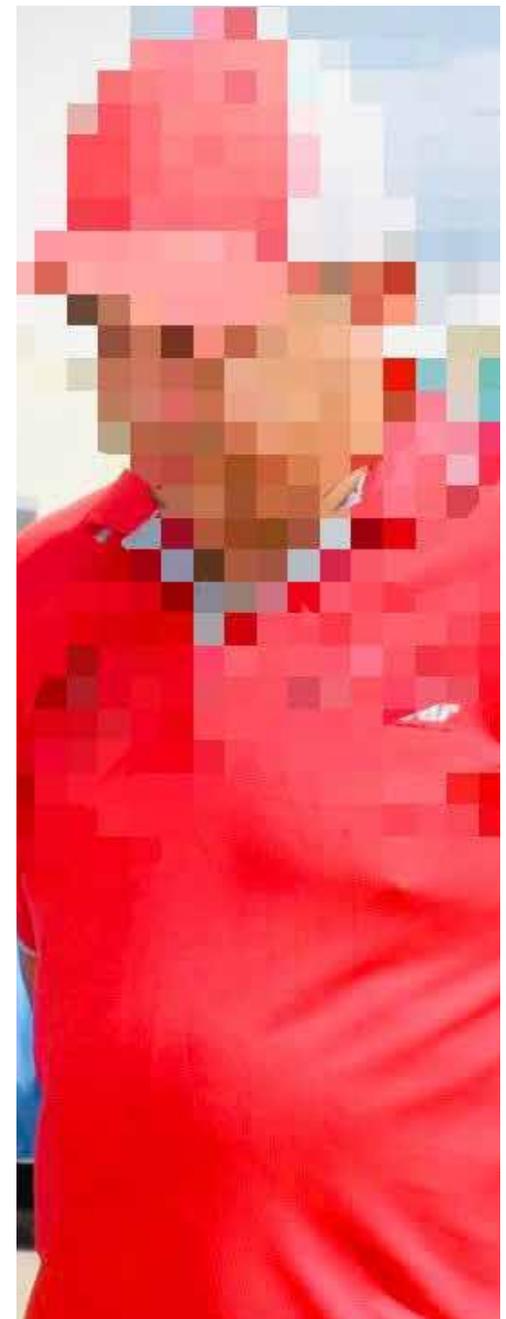
El detenido, un hombre de 29 años, es originario y residente de Tegucigalpa, Francisco Morazán.

De acuerdo con las investigaciones realizadas, el caso de corrupción “Helios” involucra a exempleados de la Casa Presidencial, del Instituto de la Propiedad (IP), y a particulares, quienes presuntamente, diseñaron un sofisticado esquema fraudulento que permitió el desvío de más de 143 millones de lempiras (L143,638,214.48)

de las finanzas públicas durante los años 2016 y 2017.

Se estima que, presuntamente alrededor de 15 personas están involucradas en este caso, incluyendo un exfuncionario de la Casa Presidencial, y se han realizado múltiples capturas de individuos vinculados a este fraude.

Las investigaciones indican que un exfuncionario de la Casa Presidencial reclutó a personal de confianza que laboraba en dicha institución y en el IP, así como a particulares, con el propósito de constituir empresas de maletín en el ámbito de la publicidad y las comunicaciones. Estas entidades fueron creadas específicamente para llevar a cabo actividades ilícitas, facilitando el desvío de fondos públicos mediante la emisión de 144 cheques a nombre de estas sociedades mercantiles, que fueron depositados en cuentas bancarias bajo su control.





Cero impunidad

Posteriormente, los fondos depositados en las cuentas de las empresas de maletín fueron retirados a través de cheques emitidos a nombre de algunos sospechosos, quienes los cambiaron por efectivo. Con los recursos en su poder, algunos de los imputados no solo obtuvieron beneficios económicos directos, sino que también realizaron depósitos fraccionados en cuentas bancarias de personas naturales y jurídicas, sin justificación alguna, lo que sugiere un intento deliberado de blanquear los fondos obtenidos de manera ilícita.

El detenido cuenta con una orden de captura pendiente, emitida por el Despacho del Juez Natural de la Corte Suprema de Justicia, con fecha del 28 de noviembre de 2024.

Este documento judicial establece que se le presume responsable de los delitos de asociación para delinquir, fraude y lavado de activos, en perjuicio de la seguridad interior del Estado y de la administración pública, así como del lavado de la economía del Estado de Honduras.

A raíz de su captura, se le informaron al imputado sus derechos como detenido y los cargos que pesan en su contra, siendo posteriormente trasladado ante el órgano judicial correspondiente en la capital, para el debido proceso legal conforme a lo establecido por la ley.





Comenzó

Policía Comunitaria impulsa torneo intercolegial "Sin Armas, Más Paz" con más de 500 estudiantes

En esta fase del torneo participan más de 500 jóvenes de 11 centros educativos de Tegucigalpa, integrados en 44 equipos de fútbol sala (24 masculinos y 20 femeninos)

En el gimnasio del Instituto Central Vicente Cáceres, se dio inicio al Torneo Intercolegial "Sin Armas, Más Paz", una iniciativa interinstitucional que promueve la convivencia, la prevención de la violencia armada y la cultura de paz a través del deporte escolar.

El evento marcó el inicio oficial de la segunda fase de la campaña "Sin Armas, Más Paz", impulsada por la Secretaría de Seguridad, la Policía Nacional, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos de Desarme (UNODA), y la organización Jóvenes Contra la Violencia, con el respaldo técnico y financiero del Proyecto SALIENT.

Durante la ceremonia de lanzamiento, autoridades del sector seguridad, representantes de organismos internacionales, directores de centros educativos y estudiantes reafirmaron su compromiso con la prevención de la violencia desde los espacios escolares.

"Este torneo no es solo una competencia deportiva. Es una plataforma que permite a los jóvenes elegir la disciplina en lugar del conflicto, el trabajo en

equipo en lugar del aislamiento y la paz en lugar de las armas. Es un mensaje poderoso desde las canchas escolares hacia toda la sociedad", destacó Astrid Mejía, especialista de programas del PNUD en Honduras.

Por su parte, el director de la Dirección de Asuntos Interinstitucionales y comunitarios (DAIC), más conocida como la Policía Comunitaria, comisionado general Roger Alberto Maradiaga Borjas, señaló: "Desde la Policía Nacional reafirmamos nuestro compromiso con la prevención. Apostarle al deporte, a la convivencia y a los valores ciudadanos es fundamental para alejar a nuestras juventudes de la violencia y fortalecer la confianza entre la comunidad y las instituciones de seguridad."





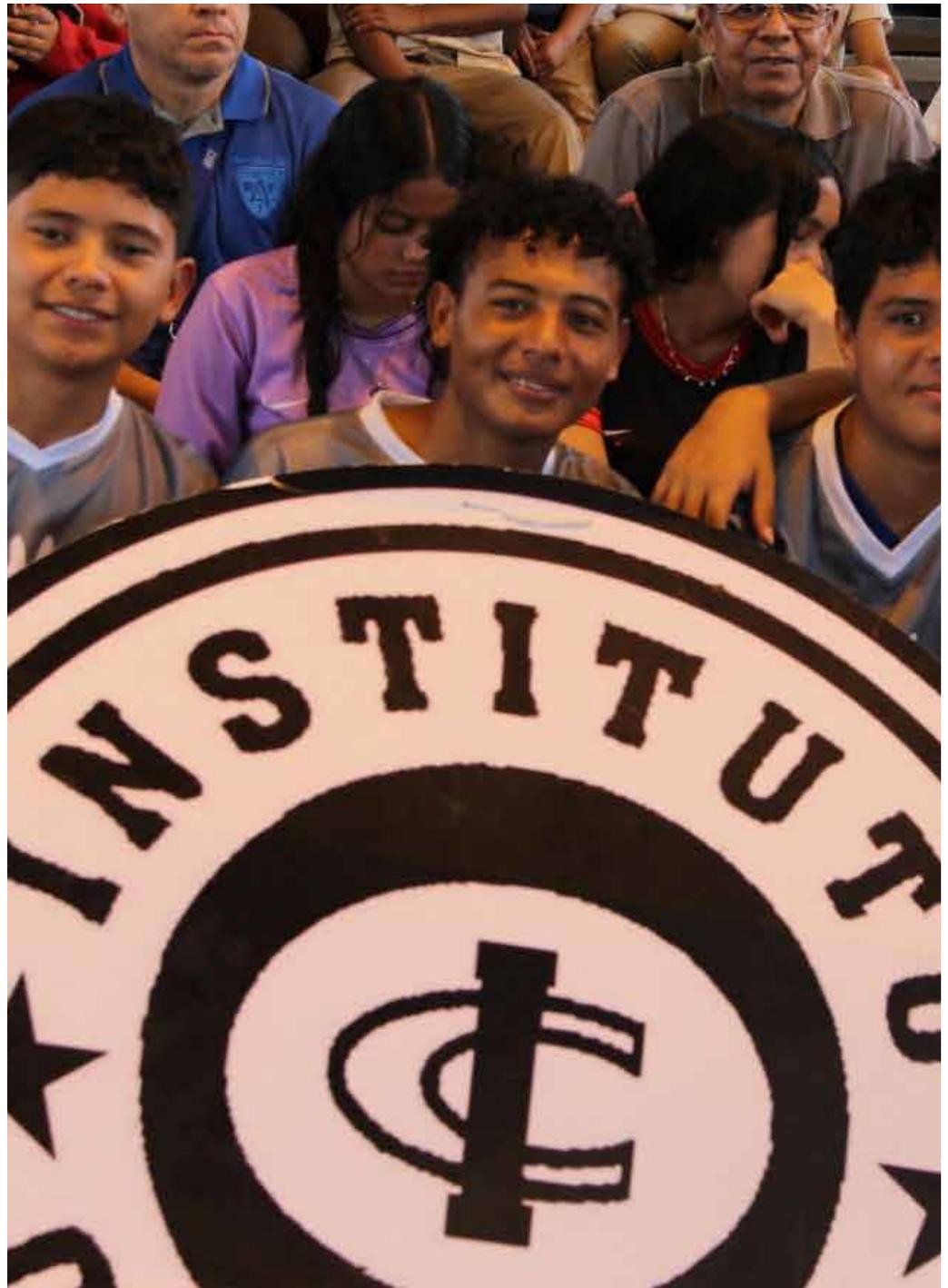
En esta fase del torneo participan 528 jóvenes de 11 centros educativos de Tegucigalpa, integrados en 44 equipos de fútbol sala (24 masculinos y 20 femeninos), quienes competirán a lo largo de varias jornadas por un mismo objetivo: demostrar que la paz también se juega en la cancha.

La Subdirección de Educación Física y Recreación ha tenido una participación clave en el desarrollo exitoso del torneo, demostrando que la generación de alianzas es clave para el deporte y la recreación comunitaria.

La campaña "Sin Armas, Más Paz" se enmarca en los esfuerzos nacionales por reducir la violencia armada, que entre 2013 y 2023 representó el 79% de los homicidios registrados en el país. En 2023, 7 de cada 10 muertes violentas fueron causadas por armas de fuego, siendo la mitad de las víctimas jóvenes entre 12 y 30 años.

A través del deporte, se busca fortalecer habilidades sociales, fomentar el respeto y brindar a las juventudes espacios seguros para su desarrollo integral. Este torneo representa un paso más

hacia la construcción de entornos escolares libres de armas, más seguros y con mayores oportunidades para la niñez y adolescencia hondureña.





Seguridad fronteriza

Con tecnología de punta Policía Fronteriza blindada ruta hacia Guatemala y combate el crimen transnacional

- En Tulian Río Puerto Cortés, la Policía usó escáner de rayos X para prevenir contrabando, tráfico de drogas, armas, personas y lavado de dinero

En el marco de las operaciones permanentes para reforzar la seguridad fronteriza, la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF) lideró un operativo intenso de inspección vehicular en el eje carretero internacional CA-13, a la altura del sector Tulian Río, en la vía que comunica Puerto Cortés con la frontera de Honduras y Guatemala.

Esta intervención forma parte de las acciones de prevención del delito transnacional contempladas en el Plan Estratégico de Control Fronterizo, y contó con el respaldo operativo de la unidad táctica GOET (Grupo de Operaciones Especiales Tácticas).

El procedimiento incluyó el uso del escáner móvil de rayos X Viken, una herramienta tecnológica de última generación utilizada para detectar compartimientos ocultos, estructuras alteradas o mercancías ilegales en todo tipo de vehículo.

Resultados del operativo

Durante el despliegue, los agentes fronterizos inspeccionaron un total de 24 vehículos:

14 unidades de transporte pesado, como furgones, cabezales y camiones de carga.

10 vehículos livianos, incluyendo automóviles particulares y camionetas.

Cada unidad fue sometida a un escaneo no invasivo mediante rayos X, seguido por una inspección física minuciosa por parte del personal de la DNSPF y del GOET, como medida complementaria para descartar cualquier irregularidad.

El resultado fue cero hallazgos sospechosos o anomalías estructurales.

Las imágenes obtenidas por el escáner mostraron un contenido limpio, sin indicios de compartimientos modificados o mercancía oculta.

Tras verificar el cumplimiento de los requisitos legales, los vehículos fueron autorizados para continuar su tránsito hacia la frontera guatemalteca.





Estrategias Comunitarias

Objetivo de la operación

El propósito principal de este tipo de operativos es detectar y prevenir actividades delictivas transnacionales, entre ellas: Tráfico de armas, tráfico de drogas, tráfico de personas, contrabando de mercancías, lavado de activos, y ocultamiento de productos no declarados.

Estas prácticas ilícitas representan una amenaza directa para la seguridad nacional, la economía formal y los tratados internacionales que regulan el comercio y la movilidad entre fronteras.

Tecnología al servicio de la seguridad.

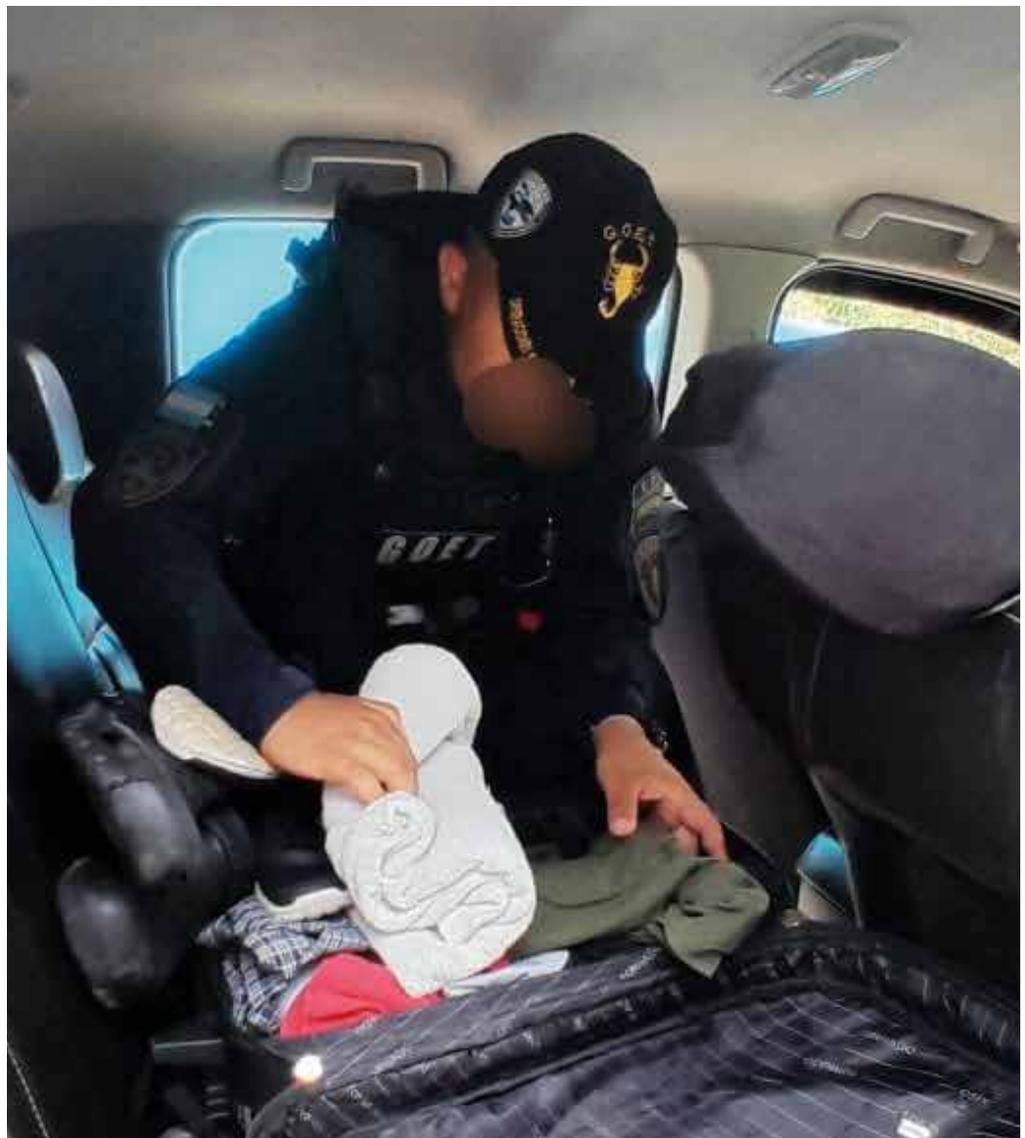
El escáner Viken, fabricado en Estados Unidos, cuenta con sensores de alta resolución capaces de identificar siluetas sospechosas dentro de la estructura de los vehículos. Esta herramienta es eficaz para revisar: Estructuras internas del chasis, paneles modificados, depósitos camuflados, doble fondo en tanques, y ruedas huecas o alteradas.

Gracias a esta herramienta, la Policía Nacional reduce errores, ahorra tiempo y mejora la cobertura operativa sin desarmar los vehículos.

Además, sirven como estrategia disuasiva contra redes criminales que intentan mover cargas ilegales por rutas internacionales.

La DNSPF, como unidad especializada en fronteras, reafirma su compromiso con la

defensa del territorio nacional, mediante acciones continuas de inspección, control y vigilancia en los principales ejes de tránsito del país.





Programa GREAT realiza campeonato de fútbol con más de 300 estudiantes en centros educativos de Olancho

Esta actividad se realiza para fomentar espacios seguros y generar confianza con la juventud

Agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), asignados a la División de Policía Escolar llevaron a cabo un campeonato de fútbol con el Programa GREAT, evento que se llevó a cabo con varios centros educativos de diferentes aldeas del municipio de Campamento, Olancho.

En la actividad se contó con la presencia de miembros de la alcaldía municipal, en conjunto con instructores del nuevo Modelo de Policía Escolar, docentes y padres de

familia, con la frase "Fútbol y Amistad". Evento donde asistieron más de 300 niños, niñas y adolescentes de los diferentes niveles educativos en el sistema de formación básica.

El objetivo primordial es enfocado a la prevención del uso de drogas en la juventud, como lograr metas para la vida y los pasos a seguir para alcanzarla, dar aportes a la sociedad en el futuro, evitando caer en el flagelo de la delincuencia, asimismo fomentar el deporte y establecer lazos de amistad.

Finalmente, el evento concluyó con los premios a los primeros lugares, entregando trofeos, camisetas con logos de la Policía Nacional, balones de fútbol y diferentes premios para motivar a los niños a seguir compitiendo de manera sana.

La Policía Nacional en la Unidad Departamental No. 15 a través de sus funcionarios de la División de Policía Escolar y con la implementación de su Nuevo Modelo de Policía Escolar, reafirman su compromiso con los niños, niñas y adolescentes de la comunidad del departamento de Olancho y se compromete a continuar trabajando de manera coordinada para garantizar la paz, seguridad y el bienestar de la juventud.





En menos de dos horas detienen a presunto homicida en Danlí

Al sujeto se le decomiso un arma blanca tipo machete, con la que presuntamente cometió el hecho delictivo

En pronta respuesta funcionarios policiales de la Unidad Departamental de Policía #7(UDEP-7) detuvieron de manera flagrante a un ciudadano por suponerlo responsable del delito de homicidio en perjuicio de Nery López Vásquez.

La operación policial se efectuó en el municipio de El Paraíso, por funcionarios asignados a la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria(DNSPC), en conjunto con la Dirección Policial de Investigaciones(DPI).

El sospechoso de 28 años originario de Tegucigalpa; se le encontró en posesión de un arma blanca tipo machete, misma con la que presuntamente le habría quitado la vida al hoy occiso.

Por lo anterior, el sospechoso y la evidencia decomisada serán presentados ante el ente judicial correspondiente para continuar con el proceso legal.

La UDEP-7 continúa trabajando para que ningún hecho criminal quede en la impunidad en la zona oriental del país.



SIGUENOS EN



@policia dehonduras



En flagrancia

Agentes policiales detienen a alias "El Colocho" sospechoso de tráfico de drogas en San Pedro Sula

-La detención se dió mediante trabajos de vigilancia y seguimiento en el sector de Cofradia

Mediante trabajos de vigilancia y seguimiento que realizaban en sector de Cofradía, La Dirección Nacional de Prevención en Seguridad Comunitaria (DNPSC), asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención Número 6 (UMEP-6), es detenido un sujeto por suponerlo responsable del delito de tráfico ilícito de drogas.

El detenido de 19 años es originario de Santa Bárbara, y residente en sector Cofradía, San Pedro Sula, Cortés.

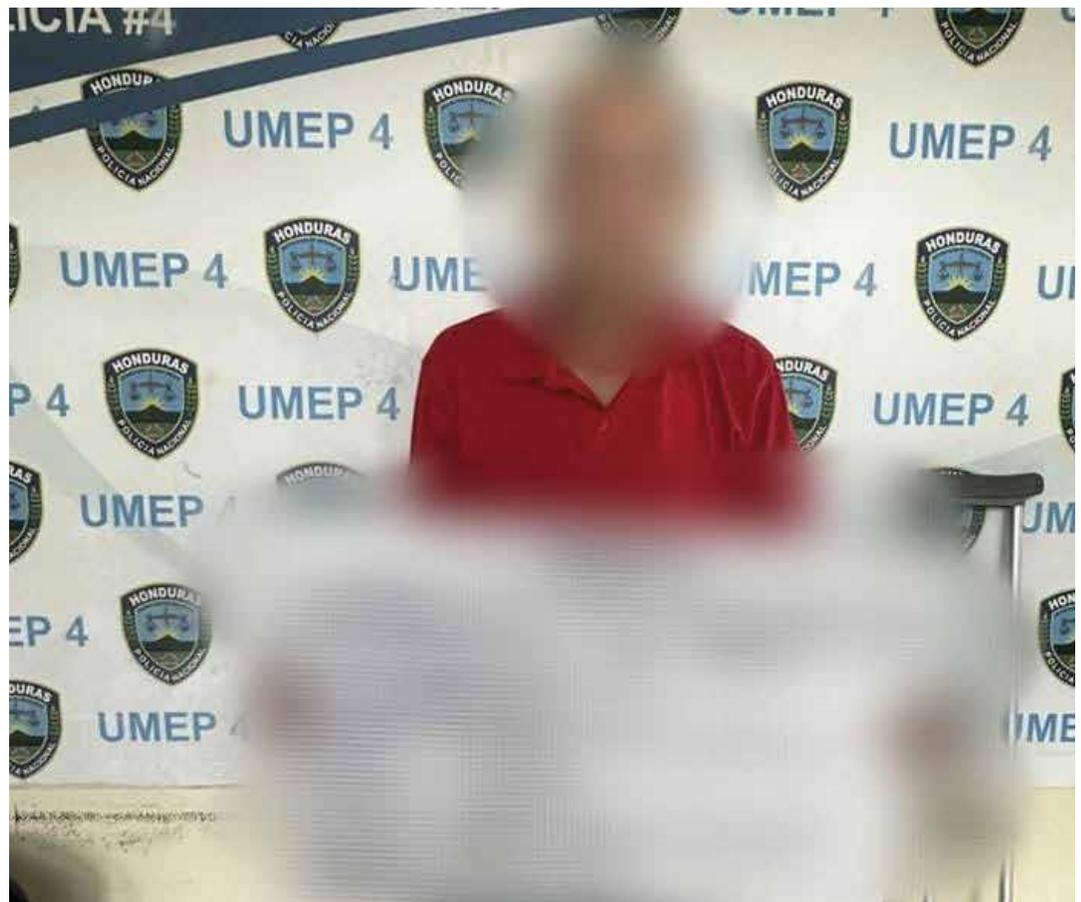
Durante la detención se le decomisó 18 envoltorios plásticos transparentes en forma de punta, conteniendo en su interior supuesta cocaína, seis envoltorios plásticos transparentes conteniendo en su interior hierba seca supuesta marihuana, siete envoltorios plásticos transparente conteniendo en su interior supuesta piedra crack.

Según la versión policial este individuo era uno de los encargados de la venta y distribución de estupefacientes de manera independiente en el sector de Cofradía, Cortés.

Posteriormente, fue trasladado a la Estación de Policía de la ciudad y remitido

a la Fiscalía local por el supuesto delito de tráfico ilícito de drogas en perjuicio de la salud pública del Estado de Honduras.

Estas acciones se realizan en el marco del Plan Solución Contra el Crimen en su Fase III, reafirmando el compromiso firme de la Policía Nacional en contra del crimen organizado y el tráfico de drogas en todas sus modalidades.





Operatividad

Agentes de la UMEP N°10 refuerzan patrullajes en barrios y colonias de Choloma, Cortés

-Estas intervenciones responden a solicitudes de la población que a diario expresa su preocupación por ser víctimas de robos y otros hechos

La Policía Nacional a través de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención N°10 (UMEP N°10), intensifican patrullajes a pie en distintas colonias y barrios del municipio de Choloma, Cortés.

Durante estas acciones, los agentes realizaron registros preventivos en distintos puntos estratégicos, con el objetivo de detectar personas que pretendan alterar el orden o portar objetos ilícitos, asimismo, se mantuvo presencia permanente para garantizar la tranquilidad de los habitantes.

La actividad forma parte de las estrategias de seguridad ciudadana orientadas a la prevención del delito, fomentando la proximidad con la comunidad y la recuperación de espacios públicos.

Estas intervenciones responden a solicitudes de la población que a diario expresa su preocupación por ser víctimas de robos, asaltos y otros hechos delictivos, especialmente en horarios vulnerables.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de mantener operativos constantes en este sector y continuar trabajando para fortalecer la confianza y seguridad en la ciudadanía.





Resultados positivos

Cero incidencias se reportan al culminar la Feria del Vino y del Choro en Intibucá

Se mantuvo un ambiente cultural y de seguridad en el festival que reunió a miles de ciudadanos

Con una afluencia de aproximadamente 55 mil personas, entre nacionales y extranjeros, la Feria del Vino y del Choro concluyó exitosamente en Intibucá, marcando un hito histórico al cerrar con 0% de incidencia delictiva, según reportes oficiales.

El evento que se desarrolló durante tres días, y contó con un amplio despliegue de seguridad liderado por la Jefa Departamental Sandy Sánchez, cuyo trabajo fue clave para garantizar la tranquilidad de los asistentes. La Policía Nacional mantuvo presencia permanente, logrando un ambiente seguro y familiar en todas las actividades del festival.

Uno de los momentos más destacados fue la presentación de los Caballeros y Señoritas Cadetes de la Academia Nacional de Policía (ANAPO), quienes ofrecieron una presentación que cautivó al público y reafirmó el vínculo entre la ciudadanía y las fuerzas del orden.



La feria no solo ofreció seguridad, sino también una experiencia cultural única. Los visitantes disfrutaron de la gastronomía típica, especialmente los tradicionales choros, así como de la música, danzas folclóricas y expresiones culturales que celebran el legado del pueblo Lenca, en uno de los departamentos más frescos y pintorescos del país.

Este resultado refuerza el potencial turístico y cultural de Intibucá, y posiciona al evento como uno de los más seguros y organizados del calendario nacional.





Alianzas

La Policía Nacional y el Poder Judicial abordan temática de violencia doméstica en Olancho

-Compromiso interinstitucional para reducir la violencia en Olancho.

La Policía Nacional, a través de la División de Género de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria, participó en una importante reunión de trabajo en la Corte Suprema de Justicia, con el objetivo de abordar los altos índices de violencia doméstica en el departamento de Olancho.

Durante el encuentro, presidido por la magistrada Rubenia Galeano, se discutieron los factores que agravan la situación en la región, entre ellos la baja cultura de denuncia, la falta de sensibilización y la limitada coordinación entre las instituciones responsables de la atención y prevención de estos casos: el Ministerio Público, el Poder Judicial y la Policía Nacional.

Acuerdos

La reunión concluyó con una serie de acuerdos clave que buscan fortalecer la

respuesta institucional ante la violencia doméstica en el departamento

Entre los acuerdos la creación de Juzgados de Violencia Doméstica en el departamento de Olancho.

La Notificación al Ministerio Público por parte de los juzgados competentes sobre el ingreso de denuncias de violencia doméstica.

Asimismo, la articulación y coordinación interinstitucional entre los actores clave.

También la creación de una Unidad Policial de Atención en Género en el sector.

Visitas a las Oficinas Municipales de la Mujer para coordinar un plan de trabajo conjunto.

Capacitación y sensibilización dirigida a jueces, fiscales y agentes policiales en el departamento.

Y solicitud de fiscales permanentes en la zona para atender casos de violencia doméstica.

En representación de la Policía Nacional participaron el Señor General Director Wilmer José Torres Saavedra, el Comisionado General Eduardo Antonio Turcios Andrade, y la Comisionada de Policía Doris Estela Cortez Padilla, quienes reiteraron el compromiso de la institución con la prevención y atención de la violencia de género, y la importancia de continuar fortaleciendo los mecanismos de coordinación con otras entidades del Estado.

Con estas acciones, la Policía Nacional reafirma su compromiso de velar por la seguridad, la dignidad y los derechos de las mujeres hondureñas, especialmente en las zonas más afectadas por la violencia doméstica.





Efectividad

En Copán la DIPAMPCO captura a sujeto vinculado a tráfico de drogas

- Se decomisó supuesta piedra crack y dinero en efectivo



Mediante una saturación policial, agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), en la colonia Santa Eduvigés de Santa Rosa de Copán, lograron la detención de una persona relacionada a tráfico de drogas.

El arrestado es alias "Peludo", de 18 años, quien de manera independiente se dedica a la venta y distribución de alucinógenos.

En el operativo fueron decomisados diecinueve envoltorios plásticos transparentes conteniendo en su interior piedra supuesta droga crack y dinero en efectivo procedente de la venta de sustancias ilícitas.

El sospechoso fue puesto a la orden de las autoridades competentes por el delito de tráfico de drogas en perjuicio de la Salud Pública del Estado de Honduras.



Combate al microtráfico

Policías Antidrogas detienen a hombre con más de 40 envoltorios de supuesta marihuana en Comayagua

- La operación se ejecutó en la aldea El Roblito, Comayagua

Como resultado de acciones de vigilancia y seguimiento, funcionarios de la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), en coordinación con agentes de la Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL), realizaron la detención de un ciudadano por suponerlo responsable del delito de tráfico de drogas.

La operación tuvo lugar en la aldea El Roblito, departamento de Comayagua, donde fue arrestado un hombre de 20 años. Al momento de su detención, se le decomisó una bolsa que contenía 48 envoltorios con supuesta hierba seca marihuana.

El detenido será remitido ante las autoridades competentes para continuar con el proceso legal correspondiente en su contra, conforme a lo establecido en la legislación hondureña.

Este tipo de resultados operativos refleja el esfuerzo sostenido de la Policía Nacional a través de la DNPA, por contrarrestar el microtráfico de drogas, mediante labores de inteligencia, patrullaje preventivo y presencia estratégica en zonas vulnerables.





Inmediatez policial

DNPA y autoridades guatemaltecas capturan extraditable solicitado en Estados Unidos por narcotráfico

Operación conjunta con la Policía Nacional Civil de Guatemala



Mediante labores de inteligencia, agentes de la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), en coordinación con efectivos de la Subdirección General de Análisis e Información Antinarcótica (SGAIA) de la Policía Nacional Civil (PNC) de Guatemala, capturaron al ciudadano hondureño Evelin Gilberto Herrera, solicitado en extradición por los Estados Unidos de América por delitos relacionados con el narcotráfico.

Según el informe de las autoridades antidrogas, el detenido, de 39 años y conocido con el alias de "Negra Tomasa", de nacionalidad hondureña y guatemalteca, fue arrestado en el kilómetro 169.5, en el sector de Chiquimula, Guatemala.

Herrera está acusado por el Gobierno de los

Estados Unidos de conspirar para fabricar y distribuir cinco kilogramos o más de cocaína con destino al territorio estadounidense, así como de fabricar y distribuir cinco kilogramos o más de dicha sustancia ilícita.

Cabe señalar que el capturado tenía dos órdenes de capturas vigentes, emitidas en los años 2024 y 2025 por autoridades judiciales tanto de Guatemala como de Honduras.

Esta acción reafirma el compromiso de la Policía Nacional de Honduras, a través de la DNPA y de las autoridades guatemaltecas en la lucha frontal contra el crimen organizado transnacional, fortaleciendo así la cooperación internacional en materia de seguridad y justicia.



JULIO **MES DE** **LA HONDUREÑIDAD**

